

que por no estar el Sr. D.º Gregorio Navarro  
Blanca Condeada Completa para entregar  
labara auto de los Señores Alcaldes que ade  
entregan al Sr. D.º Salvador Carrasco  
Mendoza Juez que es nombrado para la re  
sidencia, se para el auto Sr. Blanca la  
entregara del Alcaide mayor de esta  
villa la que es entregado a D.º Juanzaron  
Diaz para que practique la diligencia con  
forme se requiere por D.º, en lo acorda  
don y firmen de sus con. los que se  
ben y los Señores Alcaldes aceptar  
endeuda forma todo lo que se el presente

En fe de lo qual Testifico y firmo =

D.º Juanzaron  
Diaz

D.º Joseph de Canouas  
Balera

D.º Alonso Diaz  
Vera

D.º James Balera  
Aguilar

D.º Pedro Lopez  
Carulla

Por Man do de su con  
Alonso Solana  
Alada

Recuerdo de esta Villa de Alhama en veinte y dos

